

ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PÚBLICA
No. LPN- INE/AC-003-2023

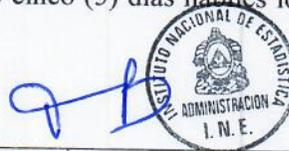
“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”.

Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las once horas (11:00) del día lunes nueve (09) de octubre del dos mil veintitrés (2023), los suscritos: **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Carlos Reyes**, Secretario General; **Aryeri Lupi**, Asesora Legal, **Diana Meléndez**, Gestor Administrativo y de Procesos y **Mirta Ruíz Lobo**, Auditor Interno, en calidad de observador.

VISTAS: las ofertas presentadas por las empresas PUBLIGRAFICAS S. de R.L. y Grupo Altitud S. de R.L., en cumplimiento al proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/AC-003-2023, para la **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, se procedió a realizar el análisis legal de las empresas.

PRIMERO: Que, una vez revisada la documentación presentada por dichas empresas, se evidenció que las mismas deberán subsanar por escrito y en un plazo de cinco (5) días hábiles los documentos, que se detallan a continuación:

No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.	Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la Empresa. (Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal).	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X		
		Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar solvencia municipal.
6.	Carta original emitida por una institución bancaria en donde	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X		



	certifique que cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para la presentación de las ofertas el oferente cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible por un valor equivalente a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta	Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar constancia.
7.	Constancias de tres empresas o instituciones a las cuales les ha prestado los servicios similares a los requeridos en estas bases. La constancia debe tener fecha de emisión como máximo seis (6) meses antes de la apertura de la oferta.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.		X	Presentar dos constancias.
		Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar tres constancias.
10.	Certificado vigente de la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o Constancia de encontrarse en trámite	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X		
		Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar la constancia vigente de ONCAE.
11.	Última planilla debidamente cancelada o constancia emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de no tener deuda pendiente.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X		
		Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar planillas.
12.	Constancia de la Procuraduría General de la República para la	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X		



 SECRETARIA GENERAL INE HONDURAS, C.A.



 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS HONDURAS SECCION DE COMPRAS HONDURAS, C.A.



 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA ADMINISTRACION I.N.E.



 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Estadística INE ASESORIA LEGAL HONDURAS, C.A.

	Empresa, demostrando no tener cuentas pendientes con el Estado.	Grupo Altitud S. de R.L.		X	Presentar constancia.
14.	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Años 2021 y 2022). Los Estados Financieros deberán ser, sellados, firmados, timbrados y debidamente auditados por Firma Auditora o contador Independiente debidamente Colegiado.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.		X	Subsanar nota del Contador Independiente de autenticidad del año 2021 y 2022 y los Estados Financieros.
		Grupo Altitud S. de R.L.		X	Subsanar años 2021 y 2022.

SEGUNDO: No habiendo nada más que tratar la Comisión de Evaluación finaliza esta revisión, a las doce horas con treinta minutos (12:30) del día de hoy, y para constancia se firma la presente acta.

[Signature]
Daniela Bendana

Gerente de Administración y Presupuesto



[Signature]
Fernando Andino

Encargado de Compras



[Signature]
Carlos Roberto Reyes
Secretario General



[Signature]
Diana Meléndez

Gestor Administrativo y de Procesos

[Signature]
Aryeri Lupi
Asesora Legal



ACTA DE SUBSANACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN- INE-AC-003-2023

“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”.

Reunidos en el salón de La Gerencia de Administración y Presupuesto del Instituto, siendo las nueve horas con quince minutos (09:15) de la mañana del día jueves diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), los suscritos: **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Carlos Reyes**, Secretario General; **Aryeri Lupi**, Asesora Legal; **Diana Meléndez**, Gestor Administrativo y de Procesos y **Mirta Ruíz Lobo**, Auditor Interno, en calidad de observador, para la revisión de la subsanación de los documentos requeridos a las empresas **PUBLIGRAFICAS S. de R.L.**, **Grupo Altitud S. de R.L.**:

No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Presentación de los documentos No Subsanables: Formulario de presentación de la oferta; Lista de Precios; Garantía de Mantenimiento de la Oferta. - Debidamente firmados y sellados por el Representante Legal de la empresa.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
2.	Escritura Pública de Constitución de Sociedad o de comerciante individual, si fuere el caso, inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y sus modificaciones si las hubiere. El INE se reserva el derecho de solicitar la presentación original del testimonio de la Escritura Pública previo a la suscripción del contrato	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
3.	Poder de Representación del firmante de la oferta. (Representante Legal). Debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Resaltar en fluorescente el párrafo donde indique el nombre del Representante Legal. Las empresas nacionales con socios extranjeros deben de presentar documentos de identidad o pasaporte de los socios extranjeros.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
4.	Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la Empresa. (Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal).	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X



No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
5.	Confirmación de no estar comprendido, en los artículos No. 15 y 16 de la Ley de Contratación de Estado, llenando el formato denominado Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades incluido en la Sección IV de estos Documentos de Licitación.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
6.	Carta original emitida por una institución bancaria en donde certifique que cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para la presentación de las ofertas el oferente cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible por un valor equivalente a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X
7.	Constancias de tres empresas o instituciones a las cuales les ha prestado los servicios similares a los requeridos en estas bases. La constancia debe tener fecha de emisión como máximo seis (6) meses antes de la apertura de la oferta.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X
8.	Fotocopia de Registro Tributario Nacional de la Empresa oferente, en caso de estar declarado como comerciante individual el RTN donde se mencione la Razón Social de la Empresa.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
9.	Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
10.	Certificado vigente de la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o Constancia de encontrarse en trámite	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X
11.	Última planilla debidamente cancelada o constancia emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de no tener deuda pendiente.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X

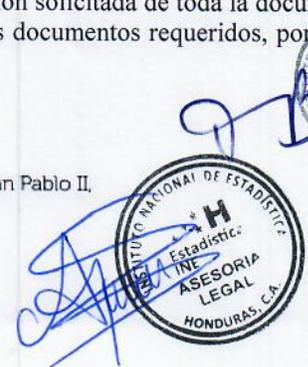




No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
12.	Constancia de la Procuraduría General de la República para la Empresa, demostrando no tener cuentas pendientes con el Estado.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X
13.	Constancia de solvencia fiscal original y vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas de la Empresa.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
14.	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Años 2021 y 2022). Los Estados Financieros deberán ser, sellados, firmados, timbrados y debidamente auditados por Firma Auditora o contador Independiente debidamente Colegiado.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.		X
15.	Presentar copia en el Registro beneficiario del SIAFI.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
16.	Para efectos de control y seguridad de ambas partes, la totalidad de documentos que constituyen la oferta, deben presentarse completamente foliados y autenticados en el orden solicitado.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	
17.	Los documentos solicitados en fotocopia deberán ser autenticados por Notario Público.	PUBLIGRAFICAS S. de R.L.	X	
		Grupo Altitud S. de R.L.	X	



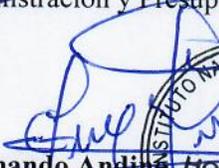
PRIMERO: La empresa Grupo Altitud S. de R.L., NO cumplió con la subsanación solicitada de toda la documentación, no presenta oficio de remisión, y además tampoco presentó la auténtica legal de los documentos requeridos, por lo tanto, esta empresa es descalificada del proceso.



SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las diez horas con veinticinco minutos (10:25) de la mañana del día diecinueve de octubre de 2023, y para constancia se firma la presente acta.


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Encargado de Compras




Carlos Reyes
Secretario General




Aryeri Lupi
Asesora Legal




Diana Meléndez
Gestor Administrativo y de Procesos

ACTA DE ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN-INE-AC-003-2023

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REPRODUCCIONES, EQUIPO DE CAMPO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA USO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL (CAN) Y EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CNPV)”

Reunidos en las oficinas de este Instituto, siendo las doce con diez minutos (12:10 p.m.) del día miércoles once (11) de octubre del dos mil veintitrés, los suscritos: **Roberto Matamoros**, Jefe de la unidad de cartografía; **Jaime Martínez**, Gerente de Negocios y Comunicación; **Mariano Palma**, Apoyo en Diseño Gráfico; todos reunidos con el propósito de realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas por las empresa siguiente: **Publigráficas** de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-AC-003-2023** para la “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se inició el análisis de las especificaciones técnicas correspondiente a la documentación presentada por la empresa antes mencionada, cumpliendo con las especificaciones técnicas siguientes, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación:

LOTE UNO

MATERIAL PUBLICITARIO

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
PORTACARNÉS	1.1	Tamaño: para carné de 8.5x5.5cm	X		
	1.2	Con cordón de color gris de 1pulg.	X		
	1.3	Con 4 tipos de logos en serigrafía a un color	X		
CAPOTES	4.1	Material de poliéster inducido de PVC flexible	X		
	4.2	Cierre de cremallera y cuello con capucha integrada	X		
	4.3	Capucha fija con cordón de cierre	X		
	4.4	Mangas terminadas interior por corta vientos elásticos	X		
	4.5	Logotipo trasero del INE en serigrafía, tamaño 27x8cm	X		
	4.6	Logo del INE en serigrafía en la parte frontal izquierda, tamaño 12x4cm	X		

[Handwritten signature]



	4.7	Distribución de tamaños: • 380 chalecos talla "M" • 400 chalecos talla "L" • 400 chalecos talla "XL" • 20 chalecos talla "XXL"			
✓ USB	10.1	Capacidad de 16 GB	X		
	10.2	Color gris	X		
	10.3	Logotipo de INE a dos colores y texto, en serigrafía o sublimación	X		
✓ LAPICES TINTA	9.1	Tinta azul	X		
	9.2	Color externo blanco	X		
	9.3	Logotipo de INE a dos colores y texto, en serigrafía o sublimación	X		

LOTE DOS

EQUIPO DE CAMPO Y PROTECCION PERSONAL (CONFECCIONES TEXTILES)

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
✓ CHALECOS	2.1	Elaborados en tela MacArthur	X		
	2.2	Color del chaleco: Caqui	X		
	2.3	Cintas reflectiva color Amarillo	X		
	2.4	Logo del INE bordado en la parte superior trasera, con tamaño de 27x8cm. Logo del INE bordado en la parte frontal derecha, tamaño 12x4cm.	X		
	2.5	Monograma bordado del logo pre-censal, costurado en el lado frontal izquierdo, tamaño 12x8.5cm.	X		
	2.6	Con 4 bolsas frontales (2 izquierdas y 2 derechas).	X		
	2.7	Distribución de tamaños: • 280 chalecos talla "S" • 300 chalecos talla "M" • 300 chalecos talla "L" • 300 chalecos talla "XL" • 20 chalecos talla "XXL"	X		
	3.1	Color Caqui	X		



✓ SOMBRA DE PESCADOR	3.2	Dos formas de uso: extendido y con pliegue de botones en el lado izquierdo y derecho	X		
	3.3	Tamaño ajustable, con diseño de banda elástica ajustable	X		
	3.4	Logo del INE bordado en la parte frontal con tamaño 12x4cm	X		
✓ CAMISA TIPO POLO	7.1	Color Caqui	X		
	7.2	Logo del INE bordado en la bolsa frontal izquierda, tamaño 6x7cm.	X		
	7.3	Monograma bordado del logo pre-censal, costurado en la manga izquierda, tamaño 6x7cm.	X		
	7.4	Con 1 bolsa frontal izquierda.	X		
	7.5	Distribución de tamaños: 1. 10 chalecos talla "S" 2. 10 chalecos talla "M" 3. 10 chalecos talla "L" 4. 10 chalecos talla "XL"	X		
✓ TOLDO	5.1	Tamaño 3x3metros	X		
	5.2	Con ojales	X		
	5.3	Gramaje mínimo de 120	X		
✓ CORREAS DE AMARRE CON TRINQUETE	6.1	Tamaño: 14 pies mínimo	X		
	6.2	Con ganchos recubiertos en forma de "S"	X		
	6.3	Capacidad 450 lbs. mínimo	X		
	6.4	Paquete de 3 mínimo	X		

LOTE TRES
REPRODUCCIONES

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
			X		
STICKERS HOLOGRÁFICOS	8.1	Tamaño 2X2.5cm	X		
	8.2	Transparente con logo del INE	X		
ROTULOS MAGNETICOS PARA PUERTA DE VEHICULOS	11.1	Tamaño 60X35cm	X		
	11.2	Impresión full color	X		
	11.3	Imantado	X		



**Estadísticas
INE**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SEGUNDO: Para constancia de lo anterior, es decir el criterio de Cumple/No Cumple, se verificó los cuadros presentados por cada mantenimiento y sus renglones, de cada una de las empresas.

No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las doce horas (2:00 p.m.) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



Roberto Matamoros.
Jefe de cartografía.



Jaime Martínez.
Gerente de Negocios y comunicación.



Mariano Palma.
Apoyo en Diseño Gráfico.

**ACTA DE ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN-INE-AC-003-2023**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REPRODUCCIONES, EQUIPO DE CAMPO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA USO EN EL LEVANTAMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL (CAN) Y EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CNPV)”

Reunidos en las oficinas de este Instituto, siendo las doce con diez minutos (12:10 p.m.) del día miércoles once (11) de octubre del dos mil veintitrés, los suscritos: **Roberto Matamoros**, Jefe de la unidad de Cartografía; **Jaime Martínez**, Gerente de Negocios y Comunicación; **Mariano Palma**, Apoyo en Diseño Gráfico; todos reunidos con el propósito de realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas por las empresa siguiente: **Grupo Altitud S. de R.L.** de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-AC-003-2023** para la “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se inició el análisis de las especificaciones técnicas correspondiente a la documentación presentada por la empresa antes mencionada, cumpliendo con las especificaciones técnicas siguientes, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación:

LOTE UNO

MATERIAL PUBLICITARIO

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
PORTACARNÉS	1.1	Tamaño: para carné de 8.5x5.5cm			X
	1.2	Con cordón de color gris de 1pulg.	X		
	1.3	Con 4 tipos de logos en serigrafía a un color			X
CAPOTES	4.1	Material de poliéster inducido de PVC flexible			X
	4.2	Cierre de cremallera y cuello con capucha integrada			X
	4.3	Capucha fija con cordón de cierre			X
	4.4	Mangas terminadas interior por corta vientos elásticos			X
	4.5	Logotipo trasero del INE en serigrafía, tamaño 27x8cm			X
	4.6	Logo del INE en serigrafía en la parte frontal izquierda, tamaño 12x4cm			X

	4.7	Distribución de tamaños: • 380 chalecos talla "M" • 400 chalecos talla "L" • 400 chalecos talla "XL" • 20 chalecos talla "XXL"			X
USB	10.1	Capacidad de 16 GB			X
	10.2	Color gris			X
	10.3	Logotipo de INE a dos colores y texto, en serigrafía o sublimación	X		
LAPICES TINTA	9.1	Tinta azul			X
	9.2	Color externo blanco			X
	9.3	Logotipo de INE a dos colores y texto, en serigrafía o sublimación			X

LOTE DOS

EQUIPO DE CAMPO Y PROTECCION PERSONAL (CONFECCIONES TEXTILES)

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
CHALECOS	2.1	Elaborados en tela MacArthur	X		
	2.2	Color del chaleco: Caqui			X
	2.3	Cintas reflective color Amarillo			X
	2.4	Logo del INE bordado en la parte superior trasera, con tamaño de 27x8cm. Logo del INE bordado en la parte frontal derecha, tamaño 12x4cm.			X
	2.5	Monograma bordado del logo pre-censal, costurado en el lado frontal izquierdo, tamaño 12x8.5cm.			X
	2.6	Con 4 bolsas frontales (2 izquierdas y 2 derechas).	X		
	2.7	Distribución de tamaños: • 280 chalecos talla "S" • 300 chalecos talla "M" • 300 chalecos talla "L" • 300 chalecos talla "XL" • 20 chalecos talla "XXL"			X
	3.1	Color Caqui			X

SOMBRERO DE PESCADOR	3.2	Dos formas de uso: extendido y con pliegue de botones en el lado izquierdo y derecho	X		
	3.3	Tamaño ajustable, con diseño de banda elástica ajustable	X		
	3.4	Logo del INE bordado en la parte frontal con tamaño 12x4cm			X
CAMISA TIPO POLO	7.1	Color Caquí			X
	7.2	Logo del INE bordado en la bolsa frontal izquierda, tamaño 6x7cm.			X
	7.3	Monograma bordado del logo pre-censal, costurado en la manga izquierda, tamaño 6x7cm.			X
	7.4	Con 1 bolsa frontal izquierda.			X
	7.5	Distribución de tamaños: 1. 10 chalecos talla "S" 2. 10 chalecos talla "M" 3. 10 chalecos talla "L" 4. 10 chalecos talla "XL"			X
TOLDO	5.1	Tamaño 3x3metros		X	
	5.2	Con ojales		X	
	5.3	Gramaje mínimo de 120		X	
CORREAS DE AMARRE CON TRINQUETE	6.1	Tamaño: 14 pies mínimo		X	
	6.2	Con ganchos recubiertos en forma de "S"		X	
	6.3	Capacidad 450 lbs. mínimo		X	
	6.4	Paquete de 3 mínimo		X	

LOTE TRES

REPRODUCCIONES (NO APLICA)

DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	ITEM	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA
				X	
STICKERS HOLOGRÁFICOS	8.1	Tamaño 2X2.5cm		X	
	8.2	Transparente con logo del INE		X	
ROTULOS MAGNETICOS PARA PUERTA DE VEHICULOS	11.1	Tamaño 60X35cm		X	
	11.2	Impresión full color		X	
	11.3	Imantado		X	

SEGUNDO: Para constancia de lo anterior, es decir el criterio de Cumple/No Cumple, se verificó los cuadros presentados por cada mantenimiento y sus renglones, de cada una de las empresas.

No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las doce horas (2:00 p.m.) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



Roberto Matamoros.
Jefe de cartografía.



Jaimé Martínez.
Gerente de Negocios y comunicación.

Mariano Palma.
Apoyo en Diseño Gráfico.

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN- INE/AC-003-2023

Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)

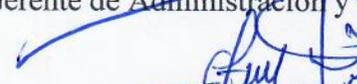
Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa de este Instituto a las nueve horas (09:00) del día miércoles veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución, para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional No LPN- INE/AC-003-2023, para la **Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y protección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**, integrada por: **Daniela Bendaña** en calidad Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Aryeri Lupi**, Asesoría Legal; **Diana Meléndez**, en calidad Gestor Administrativo y de Procesos; y **Carlos Reyes**, Secretario General, de acuerdo al acta de Análisis Legal, de Subsanación y de Especificaciones Técnicas, esta Comisión de Evaluación recomienda a la Dirección Ejecutiva:

RECOMIENDA: Primero: Proceder con la **adjudicación parcial y contratación** de la Empresa **Publicaciones Graficas, S. de R.L. (Publigráficas, S. de R.L.)**, siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas y con las condiciones establecidas dentro de los Pliegos de Condiciones de esta licitación; **Segundo:** De la oferta original presentada por la empresa **Publigráficas, S. de R.L.**, se exceptúan los siguientes ítems números 8, 9, 11 y 12 descritos en el formulario de la Lista de Precios, y conforme a lo establecido en los pliegos de la Licitación en la sección E, Evaluación y Comparación de Ofertas, IAO-36.3 (d), numeral 5, que dice que “el INE podrá adjudicar de forma parcial o total de acuerdo a los lotes detallados en las bases de esta licitación”.

Se da por finalizada la reunión a las diez horas (10:00), y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veinticinco (25) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Encargado de Compras




Aryeri Lupi
Asesoría Legal




Diana Meléndez
Gestor Administrativo y de Procesos





Estadísticas
INE



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



[Handwritten signature]
Carlos Reyes
Secretario General

RESOLUCIÓN

R-INE-009-LPN-INE/AC-003-2023

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cinco (05) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) mediante publicación en el Diario Oficial la Gaceta se publicó el aviso de Licitación Pública a participar en el Proceso de Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, a las empresas mercantiles, nombrándose en su oportunidad la Comisión de Evaluación en fecha 29 de septiembre del año 2023, memorándum DE-75-23 por el Director Ejecutivo tal como manda la ley, la que fue conformada por 5 integrantes siendo: Daniela Bendaña gerente de Administración y Presupuesto, Fernando Andino jefe de Compras, Aryeri Lupi Asesora Legal, Diana Meléndez Gestor Administrativo y de Procesos y Carlos Reyes Secretario General del INE

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha dos de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistieron los representantes de las empresas mercantiles: PUBLIGRAFICAS S de R.L y GRUPO ALTITUD S de R.L., presentando sus ofertas referentes a la Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”.

CONSIDERANDO: que en fecha tres de octubre del año 2023 se nombró la subcomisión por parte de la Dirección Ejecutiva mediante memorándum DE-76-2023, conformada por: Roberto



Matamoros jefe de Cartografía, Jaime Martínez Gerente de Negocios y Comunicaciones, Mariano Palma apoyo en diseño Gráfico.

CONSIDERANDO: Que la comisión de evaluación procedió a realizar el acta de análisis legal en fecha nueve (09) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) de las ofertas presentadas en fecha dos (02) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) donde se ordenó mandar a subsanar en el plazo de cinco días hábiles los documentos faltantes a las empresas mercantiles requeridas según consta en el expediente administrativo, por lo que en fecha once de octubre del año 2023, se procedió a notificar a las empresas para que presenten sus subsanaciones en tiempo y forma, dicha notificación se realizó mediante los oficios **GAP-072-2023, GAP-073-2023.**

CONSIDERANDO: En fecha 11 de octubre del año 2023, se reunió la subcomisión técnica, con el propósito realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas por la empresa PUBLIGRAFICAS S de R.L y GRUPO ALTITUD S de R.L para la Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, constatando la subcomisión técnica que la empresa GRUPO ALTITUD S de R.L , no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones, mientras que la empresa PUBLIGRAFICAS S de R.L cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones.

CONSIDERANDO: En fecha 17 de octubre del año 2023, la Empresa Publigráficas S. de R.L. presentaron la documentación la subsanación, y en fecha 18 de octubre del año 2023 la Empresa Grupo Altitud S. de R.L. presento la subsanación.

CONSIDERANDO: En fecha 19 de octubre del año 2023, la comisión de evaluación levanto acta de revisión de las subsanaciones de las empresas mercantiles que presentaron ofertas en la Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, constatando que la empresa Grupo Altitud S. de R.L, no cumple con la subsanación completa, faltando una constancia de una empresa y la constancia de la PGR, por lo tanto, queda descalificada del proceso, y en cuanto a la empresa Publigráficas S. de R.L, presento en tiempo y forma toda la documentación solicitada.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Comisión de Evaluación emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-INE/AC-003-2023 de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, recomendando se proceda con la Adjudicación parcial y contratación de la Empresa Publicaciones Graficas, S. de R.L. (Publigráficas, S. de R.L.), siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas y con las condiciones establecidas dentro de los Pliegos de Condiciones de esta licitación de la oferta original presentada por la empresa Publigráficas, S. de R.L., se exceptúan los siguientes ítems números 8, 9, 11 y 12 descritos en el formulario de la Lista de Precios, y conforme a lo establecido en los pliegos de la Licitación en la sección E, Evaluación y Comparación de Ofertas, IAO-36.3 (d), numeral 5, que dice que "el INE podrá adjudicar de forma parcial o total de acuerdo a los lotes detallados en las bases de esta licitación"

POR TANTO:

Este Instituto Nacional de Estadística a través del Director Ejecutivo, en uso de sus facultades de que esta investido y en aplicación a los artículos 360 de la Constitución de la República; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Pública, artículos 1, 38, 39, 59, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 135, 139, 149, 155 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar parcialmente a la Empresa Publicaciones Graficas, S. de R.L. la Licitación Pública Nacional LPN-INE/AC-003-2023 de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, exceptuando los siguientes ítems números 8, 9, 11 y 12 descritos en el formulario de la Lista de Precios, y conforme a lo establecido en los pliegos de la Licitación en la sección E, Evaluación y Comparación de Ofertas, IAO-36.3 (d), numeral 5, que dice que "el INE podrá adjudicar de forma parcial o total de acuerdo a los lotes detallados en las bases de esta



licitación" por lo tanto dicha adjudicación y contratación es por un un valor de L. 7,295,324.60 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS).

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución. **NOTIFÍQUESE.**


NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
DIRECCION
HONDURAS, C.A.
JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS
DIRECTOR EJECUTIVO


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
SECRETARIA
GENERAL
HONDURAS, C.A.
ABOG. CARLOS ROBERTO REYES
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Instituto Nacional de Estadística (INE), **CERTIFICA: RESOLUCIÓN R-INE-009-LPN-INE/AC-003-2023, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cinco (05) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). **VISTA:** Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/AC-003-2023 de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**” **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) mediante publicación en el Diario Oficial la Gaceta se publicó el aviso de Licitación Pública a participar en el Proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/AC-003-2023 de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, a las empresas mercantiles, nombrándose en su oportunidad la Comisión de Evaluación en fecha 29 de septiembre del año 2023, memorándum DE-75-23 por el Director Ejecutivo tal como manda la ley, la que fue conformada por 5 integrantes siendo: Daniela Bendaña gerente de Administración y Presupuesto, Fernando Andino jefe de Compras, Aryeri Lupi Asesora Legal, Diana Meléndez Gestor Administrativo y de Procesos y Carlos Reyes Secretario General del INE. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha dos de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistieron los representantes de las empresas mercantiles: PUBLIGRAFICAS S de R.L y GRUPO ALTITUD S de R.L., presentando sus ofertas referentes a la Licitación Pública No. LPN-INE/AC-003-2023 de “**Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)**”. **CONSIDERANDO:** que en fecha tres de octubre del año 2023 se nombró la subcomisión por parte de la Dirección Ejecutiva mediante memorándum DE-76-2023, conformada por: Roberto Matamoros jefe de Cartografía, Jaime Martínez Gerente de Negocios y Comunicaciones, Mariano Palma apoyo en diseño Gráfico.



CONSIDERANDO: Que la comisión de evaluación procedió a realizar el acta de análisis legal en fecha nueve (09) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) de las ofertas presentadas en fecha dos (02) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) donde se ordenó mandar a subsanar en el plazo de cinco días hábiles los documentos faltantes a las empresas mercantiles requeridas según consta en el expediente administrativo, por lo que en fecha once de octubre del año 2023, se procedió a notificar a las empresas para que presenten sus subsanaciones en tiempo y forma, dicha notificación se realizó mediante los oficios **GAP-072-2023, GAP-073-2023.**

CONSIDERANDO: En fecha 11 de octubre del año 2023, se reunió la subcomisión técnica, con el propósito realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas por la empresa PUBLIGRAFICAS S de R.L y GRUPO ALTITUD S de R.L para la Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, constatando la subcomisión técnica que la empresa GRUPO ALTITUD S de R.L , no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones, mientras que la empresa PUBLIGRAFICAS S de R.L cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones. **CONSIDERANDO:** En fecha 17 de octubre del año 2023, la Empresa Publigráficas S. de R.L. presentaron la documentación la subsanación, y en fecha 18 de octubre del año 2023 la Empresa Grupo Altitud S. de R.L. presento la subsanación. **CONSIDERANDO:** En fecha 19 de octubre del año 2023, la comisión de evaluación levanto acta de revisión de las subsanaciones de las empresas mercantiles que presentaron ofertas en la Licitación Pública No. **LPN-INE/AC-003-2023** de **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, constatando que la empresa Grupo Altitud S. de R.L, no cumple con la subsanación completa, faltando una constancia de una empresa y la constancia de la PGR, por lo tanto, queda descalificada del proceso, y en cuanto a la empresa Publigráficas S. de R.L, presento en tiempo y forma toda la documentación solicitada. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Comisión de Evaluación emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional **LPN-INE/AC-003-2023** de **“Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)”**, recomendando se proceda con la Adjudicación parcial y contratación de la

Empresa Publicaciones Graficas, S. de R.L. (Publigráficas, S. de R.L.), siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas y con las condiciones establecidas dentro de los Pliegos de Condiciones de esta licitación de la oferta original presentada por la empresa Publigráficas, S. de R.L., se exceptúan los siguientes ítems números 8, 9, 11 y 12 descritos en el formulario de la Lista de Precios, y conforme a lo establecido en los pliegos de la Licitación en la sección E, Evaluación y Comparación de Ofertas, IAO-36.3 (d), numeral 5, que dice que "el INE podrá adjudicar de forma parcial o total de acuerdo a los lotes detallados en las bases de esta licitación" **POR TANTO:** Este Instituto Nacional de Estadística a través del Director Ejecutivo, en uso de sus facultades de que esta investido y en aplicación a los artículos 360 de la Constitución de la República; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Pública, artículos 1, 38, 39, 59, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 135, 139, 149, 155 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar parcialmente a la Empresa Publicaciones Graficas, S. de R.L. la Licitación Pública Nacional LPN-INE/AC-003-2023 de "Adquisición de materiales, reproducciones, equipo de campo y proyección personal para uso en el levantamiento de la actualización cartográfica del Censo Agropecuario Nacional (CAN) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)", exceptuando los siguientes ítems números 8, 9, 11 y 12 descritos en el formulario de la Lista de Precios, y conforme a lo establecido en los pliegos de la Licitación en la sección E, Evaluación y Comparación de Ofertas, IAO-36.3 (d), numeral 5, que dice que "el INE podrá adjudicar de forma parcial o total de acuerdo a los lotes detallados en las bases de esta licitación" por lo tanto dicha adjudicación y contratación es por un un valor de **L. 7,295,324.60 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS).** **SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución. **NOTIFÍQUESE. FIRMA Y SELLO JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS, DIRECTOR EJECUTIVO. - ABOG. CARLOS ROBERTO REYES SECRETARIO GENERAL.** Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ABOG. CARLOS ROBERTO REYES

SECRETARIO GENERAL

